



2024-2934



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:27-08-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-09-2024

Folio:2024-2934

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MIGUEL ANGEL ALVAREZ SIGALA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00002-00-0000

Propietario: MIGUEL ANGEL ALVAREZ SIGALA

Domicilio: 11600 INT 2 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.43	119.51	20.07	COCHERA	18,164.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.43	119.51	20.07		518.99
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	99.43	119.51	20.07		1,816.45
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.43	119.51	20.07		518.99

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LOS PRECIOS VIGENTES.	TOTALES	298.29	358.53	60.21	\$	21,018.95
--	---------	--------	--------	-------	----	-----------

2154 CYNTHIA JAQUELINE OLIVAS CARMONA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hará responsable de la misma.
- V.- Consultar el departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-09-2024 13:38:24

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d021500828cfc022bf63088e752b4a79b36a5b13a197a6002143e65fb9ab9b2fa9b4623cfd7c584ebbf69e669d0

